

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION,
TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.
La única obligacion del sócio es el pago de la cuota anual de cuarenta reales, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINA DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD NUMERO 12.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

ADVERTENCIA

Siendo muy reducido el número de los señores Sócios de fuera de la capital que aún no han satisfecho las cuotas correspondientes al primer semestre de este año, por sus constantes ocupaciones en los trabajos de la recoleccion, les rogamos, que en la próxima fèria, á la que no dejarán de concurrir por convenir así á sus intereses, se sirvan pasar por las oficinas de la asociacion, de ocho de la mañana á una de la tarde, para satisfacer equel descubierto.

Suscripcion abierta en las oficinas de LA LIGA DE CONTRIBUYENTES á los fines que se interesan en la circular de la Cámara de Comercio de esta plaza, fecha 3 del actual.

	PESETAS	CTS.
Suma anterior.	10	»
Don José Rodriguez Martin, vecino de la Salud (Tejares).	2	»
Suma y sigue.	12	»

RUMORES DE HACIENDA

Algo prematuro nos parece cuanto se diga de los proyectos de Hacienda del nuevo ministro, á causa de la época en que ha venido al ministerio el señor Puigcerver, época de descanso y retraimiento político, en la que todos los elementos se hallan diseminados y todos los trabajos son preparaciones hechas aisladamente sin la sancion del consejo y por lo tanto sin carácter oficial.

Sin embargo, la prensa política de Madrid que en su afan de investigacion no descansa un momento, adelanta algunas noticias de Hacienda y habla ya de los proyectos del ministro.

El *Liberal*, bajo el epígrafe *Proyectos de Hacienda*, nos hace notar los del señor Puigcerver, que segun el colega, tendrá terminados los nuevos presupuestos para el 1º de Enero: anúnciase, además, que se presentarán aquellos nivelados, lo cual dá que pensar bastante, en razon á que no parece encontrar bastante, en razon á que no parece encontrar se otro medio de nivelacion por ahora que la reduccion de gastos, sistema que ya empleó el señor Camacho y que no fué estimado por sus compañeros de gabinete. ¿Cómo, pues, vá el nuevo ministro á hacer esta reduccion que tantos escollos presentó á los proyectos del señor Camacho? ¿Y cómo ha de lograr esto el señor Puigcerver, si tiene de compañeros de gobierno á los mismos que negaron al señor Camacho esta reduccion?

Indudablemente el ministro de Hacienda

tiene en proyecto alguna reforma de utilidad preconocida; de lo contrario no se concibe la nivelacion de presupuestos, que, como dice el periódico citado, exige una reduccion de gastos, que por lo considerable es imposible.

Indicase una reforma en rentas estancadas y consumos, y como dice muy bien *El Liberal*, mucho puede hacerse en las primeras, pudiendo nosotros añadir que no sólo se puede, sino que debe hacerse, creyendo que la renta de tabacos, puede mejorar mucho las condiciones del Tesoro, al mismo tiempo que la produccion y elaboracion en beneficio del contribuyente, pues parece mentira que siendo España la nacion que mejores tabacos tiene, se dé lugar á que en ocasiones tengamos que fumar con verdadera fruicion tabacos de elaboracion extranjera, mucho más aceptable que la del Estado.

Pero dejando esto aparte, y viendo sólo el aspecto económico de la cuestion, seguimos creyendo que la renta de tabacos, debe producir pingües resultados, trabajando mejor su administracion y procurando economías en la elaboracion. No sabemos si la reforma irá más lejos y se menoscabe el monopolio del Estado, pasando á manos de particulares la fabricacion y aún la produccion peninsular del tabaco; pero nada podemos decir y nos concretamos á publicar estos débiles rumores sobre Hacienda, para ver si guardan armonia con los hechos prácticos, luego que nos sean conocidos.

Respecto de consumos, no sabemos qué puede pensar el nuevo ministro, para aumentar los ingresos del Tesoro con la debatida cuestion de consumos. El Gobierno sabe muy bien que el municipio, lo mismo que el terateniente y que el industrial, no podrán con un grano de arena más sobre la enorme carga de tributos que pesan sobre ellos.

Tambien se indica algo sobre valores públicos, aunque nada puede decirse sin exponerse á errores.

En resumen, que todo esto no es, sino el rumor de lo que proyecta el nuevo ministro de Hacienda y en concreto, nada.

Rumores nada más.

LA FÈRIA Y LOS FESTEJOS

En vista del retraimiento del vecindario en cooperar con su óbolo á los gastos de la fèria, nuestra corporacion municipal ha aumentado con dos mil pesetas la cantidad presupuestada para aquellos, que serán poco más ó menos como los años anteriores.

Bien comprendemos que los elementos que debieran cooperar al mejor brillo de nuestra fèria, están castigados por pasadas y no lejanas vicisitudes que causaron en ellos profundas heridas; sin embargo, la cuestion de festejos públicos no debe descuidarse nunca en épocas de fèria, ya que no por el ascendiente moral de la poblacion, por el bien material que reportan á los que viven principalmente del forastero.

Sabido es que el principal objeto de nuestra fèria, es la venta y compra de ganados que tiene lugar en las afueras de la poblacion, donde no existe comercio de ningun género, como no sea el de algunas especies de consumo. El forastero que llega á aquel despoblado, molesto y escaso de todo género de aliciente, solo piensa en realizar su tráfico y volver á su hogar á reponerse de las comodidades y satisfacciones de que se ha visto privado, sin entrar apenas en la poblacion en la que no encuentra atractivos bastantes que le detengan, como no sean las corridas de toros: pero durante los tres dias de toros, el ganadero y el traficante, vienen al circo taurino á la hora marcada, no dejando, si acaso, á su paso por la ciudad, mas que dos reales de *café y copa*, volviéndose despues al escampado, á cuidar de su hacienda abandonada durante tres horas á la guarda de algun criado. Luego que el *feriante* hace sus transacciones, torna á su pueblo sin aguardar á mas, porque nada de nuevo ni de agradable le ofrece el programa de nuestros festejos, á pesar de sus variados colores y cromos de última novedad.

No queremos suponer exageraciones; pero si que el cuarenta por ciento de los que vienen al Teso de la Fèria, dejan de entrar en la poblacion, como no sea á lo más urgente, por carecer de atractivos nuestros festejos; y aun podemos decir, que si estos ofreciesen novedad, ese cuarenta por ciento de forasteros retratarian un dia ó dos su regreso al punto de su procedencia, por ver algo que para ellos fuese nuevo. Es por lo tanto indudable que un programa brillante é ingenioso de festejos, aumentaría el número de forasteros en el casco de la ciudad, y que todos ellos, sin sentir y seducidos por la novedad, dejarían su contingente metálico al comercio, á los teatros, á los artistas y á todos los que explotan la necesidad ó el capricho agenos.

Es indudable, que conviene llamar gente y detenerla á nuestro lado, mucho más en tiempo de fèria, en que el buen resultado de los negocios, ó el propósito deliberado de todo forastero en fèria, de gastar y disfrutar *de lo que haya*, hacen correr la mercancía y el di-

nero, que tanto uno como otro tienen como el trigo la propiedad de crecer con el movimiento.

Tengan presente nuestro consejo municipal y comercio, y procuren de año en año, dar mayor novedad y gusto á los festejos públicos de la feria de Setiembre.

Ya sabrán nuestros lectores que el príncipe Alejandro de Bulgaria, ha sido destronado por una revolución, la más oculta y misteriosa que conoce la historia; tanto es así, que sin temores de orden público, se vió destronado el príncipe por sorpresa.

El estado búlgaro, como uno de los tributarios de Turquía, que fué objeto del tratado de Berlín sobre la cuestión Europea, es una de las múltiples claves de la cuestión de Oriente y es objeto de la espectación de Europa, cuya paz está amenazada por las encontradas ambiciones de Inglaterra y Rusia.

Amenazada la paz, está amenazado el comercio y los cuantiosos intereses que le son ajenos. Avisamos, por lo tanto, á los almacenistas de sustancias de consumo para que sigan atentos á la cuestión Europea, por la cuenta que les pueda tener.

Sin otros comentarios, damos el aviso, por creerlo prudente, para los prudentes.

Instrucción agrícola en Alemania.—Una de las naciones en donde la instrucción agrícola está más difundida es Alemania, que cuenta con 17 institutos superiores, 30 medianos y 44 inferiores, llamados escuelas de cultivadores; 49 escuelas agrícolas de invierno, 21 escuelas de aplicación y otros 48 institutos ó cursos especiales más ó menos relacionados con la industria agrícola.

Hay también escuelas rurales para los jóvenes que han cumplido los estudios elementales, y en ellas con la teoría se enseña también la práctica.

El objeto de esas escuelas agrícolas, es instruir á los hijos de los aldeanos que proceden de las escuelas elementales, aprovechando los meses de invierno, y enseñándoles los preceptos elementales de la industria agrícola y ciencias similares.

De los jóvenes que salen de estas escuelas, algunos siguen sus estudios en las academias agrícolas; pero la mayor parte hacen un año de práctica y entran como directores en las grandes haciendas.

Los institutos superiores tienen por objeto dar á los propietarios de terrenos, arrendatarios, ó directores de haciendas una instrucción que los ponga en condiciones de dirigir con buen éxito el cultivo de terrenos, contribuyendo al progreso de la agricultura por medio del ensanche de sus bases científicas.

Para instruir á los que deben trabajar directamente la tierra, se pensó primero unir á la enseñanza elemental, la de agricultura añadiendo un curso de un año á dichas escuelas; pero como los maestros no estaban en condiciones de llenar cumplidamente ese cometido, se crearon escuelas rurales complementarias.

Así, dentro de algunos años en Alemania, la agricultura, practicada según los últimos adelantos, recompensará ampliamente las fatigas de las clases agrícolas, que también podrán tomar parte activa en la vida civil, con provecho propio y del país.

CONGRESO NACIONAL MERCANTIL

(CONTINUACION)

El dictámen dice así:

«La comisión nombrada por el Congreso para informar sobre las dos proposiciones presentadas por el señor don Juan Diaz Forcada y por el excelentísimo señor marqués de Riscal, en unión ambas de otros varios señores representantes, después de haberlas examinado detenidamente, ha propuesto al Congreso las siguientes conclusiones.

1.ª Se nombrará una comisión permanente encargada de

(a) Reunir los datos necesarios para conferenciar y publicar un libro, en el que se analicen y condensen los antecedentes que puedan ayudar al esclarecimiento de la cuestión de ferrocarriles.

El plan de dicha obra abarcará cuanto sea necesario al objeto, fijándose especialmente en el estudio de los medios conducentes á la simplificación y codificación del derecho que ha de regir, á la creación y constitución del tribunal que ha de aplicarlo; á conseguir el conocimiento del coste de construcción de las líneas y del capital invertido, señalando las causas que le han hecho subir; á reformar el sistema de subvenciones; á hacer obligatoria la publicidad y armonización de las tarifas, así como la acertada clasificación de las mercancías.

(b) Arbitrar los medios materiales de ejecución y nombrar las personas que han de escribir dicho libro, después de reunir los elementos necesarios. La comisión cuidará luego de publicarlo y repartirlo á cuantas corporaciones y entidades toman parte en el actual Congreso, y además á cuantas crea conveniente la misma comisión. Cuidará igualmente de ponerlo á la venta.

(c) Inmediatamente después de su publicación, la comisión convocará al actual Congreso, que se reunirá en Madrid en el plazo más breve posible, á juicio de la comisión que haga la convocatoria. La comisión invitará también á asistir al Congreso á las entidades y corporaciones que juzgare conveniente, así como á las compañías de los ferrocarriles.

2.ª La comisión permanente cesará en sus funciones tan pronto como se halle reunido y constituido el Congreso.

3.ª Que el Congreso nombre con carácter de urgencia otra comisión que se acerque al excelentísimo señor ministro de Fomento, para expresar le encarecidamente la conveniencia de que se cumplan fielmente por las empresas de ferrocarriles todas las disposiciones vigentes, y muy particularmente por la grande importancia que tienen para la vida diaria del comercio, las referentes á los seis puntos siguientes:

(a) La creación de tarifas especiales.

(b) La expresión del día de la entrega de las mercancías en los talones.

(c) Que se facture siempre por la tarifa más barata en cada localidad, haciéndola conocer al remitente.

(d) Que se limiten los boletines de garantía á los términos del art. 118 del reglamento y real orden del 10 de Diciembre de 1867.

(e) Que la entrega de mercancías y rectificación del precio del transporte se verifique con estricta sujeción á lo que está mandado.

(f) Que se observe escrupulosamente la ley de policía de ferrocarriles, no permitiendo que se carguen en wagones sucios de carbon, petróleo, cal ó materias semejantes, mercancías ó animales que puedan sufrir perjuicio por ello.

Madrid 26 de Mayo de 1886.—Manuel Becerra.—Juan Ruiz de Castañeda.—J. M. Alonso de Beraza.—Ignacio Hidalgo Saavedra.—M. Pedregal.—M. S. Muniesa.—Rafael Prieto y Cailles.—Marqués de Villa-Alcázar.—El marqués de Riscal.—J. Diaz Forcada.—José de Montes

(Se continuará.)

CRÓNICA

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO

El miércoles 25 celebró su sesión ordinaria que presidió el alcalde señor Luis Muñoz, y á la que asistieron los concejales señores M. Benito, Benitas, Clemente, Carnero, Moro, Riesco y Blanco, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Fué aprobada la subasta de los puestos de la próxima feria, en la cantidad de 8 260 pesetas.

Leído un informe de la comisión de Hacienda, en el que se ocupa del compromiso que hace tiempo contrajo la corporación para adquirir por su cuenta un edificio (Trilingüe) con destino á acuartelamiento de tropas, para cederlo después al ministerio de la Guerra, y proponiendo que, la circunstancia de hallarse cerrado el presupuesto actual con un déficit de 32 031.14 pesetas, y la no menos esencial de haberle despojado de la administración de consumos que tenía á su cargo, con cuyos recursos contaba para hacer frente á tal compromiso, se ve hoy en la necesidad de aconsejar á la corporación el que se sirva acordar, con sentimiento, que se conteste á la dirección general de administración militar que causas ajenas á la voluntad del municipio, le obligan á desistir de la oferta que antes había prometido; así se acordó.

Dada lectura de un oficio del señor Gobernador de la provincia autorizando la ejecución por administración de las obras necesarias para el encauzamiento de la cañería, cuyas zanjas han de abrirse en la población, para surtir de agua á los vecinos que la han solicitado, y después de quedar enterada la corporación de su contenido, se acordó á petición del señor M. Benito interesar al mismo señor Gobernador que con urgencia se haga saber así en el *Boletín oficial* para oír reclamaciones.

Fué aprobado el proyecto y pliego de condiciones para sacar á subasta las obras necesarias para instalar la casa de socorro importante 507.87 pesetas.

Asimismo fué aprobado el proyecto de venta en pública licitación de la máquina fija del antiguo depósito de las aguas, bajo el tipo de 4.500 pesetas.

También se acordó la aprobación por subasta de las obras de alcantarillado en la terminación de la calle de la Raqueta.

Se leyó un informe de la comisión de aguas, manifestando, que habiéndose analizado las aguas que se han concedido á la sociedad cerámica que surcan por la cañería del Campo San Francisco, según el cual aparecen ser tan potables y sanas como las de dicha cañería, lo cual hace constar para dar cumplida satisfacción al vecindario, cuya concesión afirma hoy más el municipio, y que al concederla supo muy bien cerciorarse de que aquella no perjudicaba en lo más mínimo la salubridad pública, obrando así dentro de su legítimo derecho y á las facultades que le concede la ley y Reales órdenes que cita, que ninguna persona ni corporación puede coartarle, y que se conteste al oficio de la comisión provincial que lamenta la forma *desusada* con que conmina al Ayuntamiento, el señor Riesco propuso no se empleara semejante fórmula en la contestación.

El señor M. Benito dijo, que la palabra *desusada*, á su juicio, no vé la dureza que supone tiene el señor Riesco, manifestando, además, que no recuerda haber oído comunicación tan dura y tan poco cortés como la de que se ocupa la comisión.

El señor Benitas extendiéndose en lo manifestado por la comisión provincial en su citado oficio, dijo, que lo que en la misma se expone es realmente ilusorio, y por lo tanto la contestación que propone se dé á la comisión, no tiene la centésima parte de dureza que la que la Diputación dirigió al Ayuntamiento. Fué aprobado lo propuesto por la comisión de aguas.

Después se dió lectura al análisis de las aguas objeto de la concesión, así como á las procedentes de la cañería de San Francisco, apareciendo de él que unas y otras pueden utilizarse para el bebido, no existiendo más diferencia de unas á otras, que las del pozo debieran de estar más aireadas, en cuyo caso serían completamente iguales en calidad, sin que por dicha circunstancia puedan suponerse sean nocivas para la salud; pues tanto unas como otras, según el análisis, no pueden ser más convenientes para todos los usos de la vida.

El señor alcalde manifestó que el análisis se había ejecutado con la mayor escrupulosidad, y convencido como estaba ya de que las aguas en cuestión, son buenas para todas las necesidades de la vida, citó de que de ese mismo pozo se surtió el año anterior el vecindario, cuando invadió la epidemia cólica la población, y hubo que abandonar por completo el abastecimiento de las del río, por lo muy perjudiciales que éstas fueron para los vecinos.

El señor Carnero propuso se diera traslado del análisis al señor Gobernador

El señor Benitas dijo, cree *desusado* también acompañar el análisis á la contestación y entiendo que solo basta se haga en la forma que la comisión propone: manifestó también que extraoficialmente sabía que la diputación había mandado analizar las aguas, y su resultado, según ha oído, parece ser el mismo que el que ha emitido la facultad de Ciencias.

Fueron aprobados varios dictámenes de la comisión de Obras.

El señor arquitecto pidió y le fueron concedidos 30 días de licencia.

Se leyó con satisfacción un oficio del señor presidente y secretario de la Cámara de Comercio de esta plaza, al que se acompaña un reglamento de la misma, participando su constitución definitiva el día 29 de Julio último.

BOLETIN OFICIAL

Pasó á la comision de Obras un oficio de la comision Diocesana de Granada, proponiendo á este Ayuntamiento se sirva designar la inscripcion que ha de colocarse en las lápidas que se han de poner en tres casas de la villa de Albuñuelas, cuya construccion se ha hecho con los fondos con que contribuyó la corporacion municipal.

Quedó enterado el excelentísimo Ayuntamiento de un oficio del Cabildo Catedral, accediendo á la peticion que aquél le habia hecho de las gigantillas de su pertenencia para la próxima feria, y aprovecha la ocasion para participarle el deseo que anima á dicho Cabildo de mantener la buena amistad que debe de haber entre una y otra corporacion, ofreciendo su concurso y referencias que jamás han sido debilitadas y porque es digno de la culta y católica ciudad de Salamanca.

Habiendo trascurrido el plazo para la admision de solicitudes á la plaza de practicante de la casa de socorro, y á la que solo se han presentado cuatro aspirantes, se acordó proveer aquella luego que las obras estén ultimadas.

Terminado el despacho ordinario el señor M. Benito, pidió nota de las denuncias de casas cuyo plazo para la demolicion hubiere transcurrido, y que para evitar peligros, se haga inmediatamente su derribo para facilitar trabajo al jornalero durante el próximo invierno. El señor alcalde dijo, que, á pesar de haberlo reclamado ya él en el negociado respectivo, llamará los antecedentes todos y se pondrá en ejecucion lo propuesto por el señor M. Benito.

El mismo señor alcalde, manifestó que el análisis de las aguas era un trabajo concienzudo y minucioso, y por lo tanto preguntaba si este se habria de pagar ó acordar solo un voto de gracias para los señores que lo han ejecutado.

El señor Carnero pidió se les diera un voto de gracias y que se les preguntara el importe de sus honorarios.

El señor Riesco dijo, que como se trata de una facultad que es la de Ciencias, y no son los individuos, entiende que el Ayuntamiento debe de concretarse á dar á aquélla las gracias por la gratitud y celo desplegado en el análisis químico de las aguas que le confió la corporacion municipal.

El señor M. Benito, muy conforme con lo expuesto por el señor Riesco, dijo tambien, que el análisis encargado á la facultad de Ciencias, lo habia sido haciendo uso de la oferta que hizo cuando se proveyó del microscopio de gran potencia. Se acordó, pues, lo propuesto por el señor Riesco.

Y últimamente, el señor Blanco dió cuenta detallada de la inversion que habia dado al hierro viejo que se le encargó vendiera y que ha utilizado en pequeñas columnas para el alumbrado en el Campo de San Francisco y arreglo de catorce farolas, siendo aprobado por la corporacion. Y se levantó la sesion.

Para la próxima temporada de teatro, se entrenarán en el del Liceo, las butacas que *ad hoc* se han encargado para el mismo.

Después de cuatro años de viajes instructivos por Alemania, Italia y Francia, ha regresado el ya célebre maestro en el arte divino, nuestro paisano don Felipe Espino.

Sea bien venido el joven maestro compositor. A propósito de esto, se ha dicho si se celebrará algun concierto. Mucho nos alegraríamos si así fuere.

El general Pando, después de recorrer algunos pueblos importantes del distrito de Sequeros y pasar algunos dias en esta poblacion, ha salido para Ciudad-Rodrigo, su pueblo natal.

Está resuelta la candidatura para las próximas elecciones provinciales por el distrito de Béjar, compuesta de los señores Rodríguez Yagüe, Pérez Agreda y Lopez Moral (don Luciano).

Ayer se reunió la comision Provincial, y entre otras cosas, se discutió la gestion preparatoria del Congreso de Agricultura que dirige el señor Orellana.

La falta de acuerdos de la comision Provincial,

de que daremos noticia comentada en el próximo venidero número

Nuestros apreciables amigos, don Juan de La Fuente Alvarez Cedron y señora, han regresado de su finca denominada Santa Marina y vienen á aumentar el número de los emigrantes voluntarios, que casi en su totalidad vuelven á sus hogares, ante la proximidad de la feria.

A todos los repatriados, damos la bienvenida.

El señor obispo de esta diócesis, visitará el santuario de la Virgen de la Sierra de Francia en las próximas fiestas.

Los periódicos de Francia, dicen que la cosecha de cereales en aquella república, no llegará á 95 millones de hectólitros, cuya produccion es bastante inferior á la ordinaria.

Han contraido matrimonio nuestro amigo y consocio don Jacinto Ibañez y la señorita doña Elvira Coll y Andrés, siendo padrinos de la boda la señora doña Adela Coll de Lopez y don Antonio Solís Azcona.

Los recién casados, han salido para uno de los puertos del Norte, huyendo del ruido anejo á ceremonias como la de que damos cuenta.

Dice *El Fomento*:

«Está visto ya, que nuestros festejos no ofrecen nada brillante sino son las corridas de toros. Y a propósito de esto, debemos elogiar al señor Iñigo, empresario de la plaza de toros, por los sacrificios que hace para que nuestro circo taurino, no desmerezca de su renombre.

Poblaciones de menos importancia que la nuestra, subvencionan á los empresarios de toros para llamar la atencion del forastero. Iñigo solo y sin más recursos que los propios, ofrece siempre alguna novedad, presentándonos este año á Mazzantini y el *Espartero*, á los que tanto desea conocer este público, además de el *Currito*, que viene con sus colegas á luchar con la bravura de los *Terrones, Carreros y Benaventinos* de la ganaderia de Gutierrez.

Al carácter apático y meticuloso de nuestros capitales, ha venido á dar ejemplo un *charro*, que sin auxilio del municipio ni del comercio, ni de nadie, expone sus intereses á las eventualidades del tiempo, y sosteniendo nuestra plaza de toros á la altura de su fama.

Tiene razon el colega, atendido que el señor Iñigo no ha disfrutado nunca de subvencion alguna.

El señor Sagasta ha ofrecido á los diputados Castellanos que la cuestion de dehesas boyales y terrenos de aprovechamiento comun, se resolverá sin sacrificar la Hacienda municipal á la del Estado.

Aunque no sabemos lo que hará el Gobierno, confiamos en que el Presidente del Consejo de Ministros cumplirá su promesa en la cual descansan los castigados pueblos de Castilla.

Nuestro testimonio de gratitud á la diputacion castellana que preside el señor Moyano, por sus buenas gestiones en favor de nuestros comunes intereses.

Los dias 11, 12 y 13 de Setiembre tendrán lugar en esta poblacion, con motivo de la feria, tres grandes corridas de toros, procedentes respectivamente de las acreditadas ganaderias de *Terrones, Benavente y Carreros*, lidiándose la primera por la cuadrilla que dirige el espada Luis Mazzantini, y las dos restantes por las de Francisco Arjona Reyes (*Currito*) y Manuel Garcia (*Espartero*).

El tendido de sombra cuesta 3 pesetas 50 céntimos y el sol 2'50, dando principio las funciones las tres y media de la tarde.

La compañía infantil que dirige el director del Colegio de San Rafael de esta ciudad y que á peticion de los miobrigenses ha ido á dicha poblacion para poner en escena varias obras de su

repertorio, ha tenido tal acogida, que no ha merecido en nada á la obacion que se le tributó últimamente en el teatro de Calderon de Valladolid, recibiendo del público en general ininidad de aplausos imposibles de describir.

Felicitemos de todas veras á los nuevos actores y á nuestro buen amigo el director del Colegio de San Rafael.

Los periódicos de provincias dan la noticia de que en la semana última han sido bastantes las lluvias que se han desarrollado en ellas, por cuya razon han beneficiado mucho aquellos campos, hasta el punto, de que, la vendimia de que en un principio creian que sería de pocos resultados, les ha esperanzado por haberse desarrollado en buenas condiciones para la madurez de la uva.

En cambio en nuestra provincia de Salamanca, es tanta la sequia que se experimenta, desde hace más de dos meses y sin observarse muestras de que llueva, que además de esperarse poco resultado de la vendimia, no lo ha de ser menos la recoleccion de las patatas, cuyo artículo se resiente ya en grande escala, por la falta de riego que en él se advierte.

Por noticias que recibimos de Ciudad-Rodrigo, las corridas de toros que allí han tenido lugar ayer y anteayer y que ha presidido la primera autoridad civil de la provincia, han estado sumamente concurridas, recibiendo ininidad de aplausos por su buen acierto en la brega, las cuadrillas que dirige el espada Valentin Martin.

Los trenes de recreo que de esta poblacion han salido para dicho punto, han ido atestadissimos de viajeros.

Parece ser que el análisis practicado de las aguas de la cañeria del Campo de San Francisco y del pozo próximo al Cementerio, por encargo especial de la comision permanente de la Diputacion provincial, y que ha ejecutado el farmacéutico señor Heredia, han resultado, segun el dictámen de dicho señor, conformes en un todo al presentado por la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

Como aún no hayan circulado los programas de los festejos que habrán de tener lugar en la próxima feria de Setiembre, nos vemos en la precision de no adelantar noticia alguna sobre aquéllos á nuestros lectores, creyéndose que las fiestas solo las constituirán dos sesiones pirotécnicas, dos noches de iluminacion y músicas por el dia y noche en la monumental Plaza Mayor.

ANUNCIOS

PASTOS Para la próxima invernía, para ganado lanar y vacuno, se arriendan por don Antonio Perez, vecino de Salamanca, Ramos del Manzano, 51.

AVISO Á LOS LABRADORES

En el almacén de drogras de Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño, núm. 22, se acaba de recibir una importante partida de *Sulfato de cobre ó sea Piedra lipiz*, que ofrece á su antigua y numerosa clientela á precio muy reducido y sumamente ventajoso.

Tambien en citado establecimiento, además de los productos medicinales y químico Farmacéuticos, se expenden toda clase de *pinturas, barnices, brocheria, tintes y petróleo*.

PARADOR Y MERENDERO

El dia 8 del próximo Setiembre se abrirá al público el magnifico parador construido recientemente en *Santa Marina*, frente á Chamberi, carretera de Tejares. Tiene todas las dependencias necesarias y corral y cuádras de grandes dimensiones para encerrar ganados durante la feria.

Además se servirán comidas en habitaciones dispuestas al efecto, con el esmero de una fonda y á precios extraordinariamente económicos.

A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Ni uno solo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, eructos, inapetencia, etc. con los afamados

POLVOS ANTIGASTRÁLGICOS DE ROMEO

Multitud de enfermos que pasaron veinte años de continuos sufrimientos, acreditan con su curacion, la eficacia de este precioso medicamento.

Depósito central: Valladolid, Farmacia del Dr. Romeo.

En Salamanca, Hijos de Villar y Pinto.
—Ignacio Santiago Fuentes.

GRAN TALLER

DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE CARRUAJES

DE

VICENTE BOMATI É HIJO

CALLE DE ZAMORA

En este antiguo y acreditado Establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes, uniendo á sus elegantes formas y flexibilidad en sus muelles, una gran solidez.

El gran crédito que goza y su economía en los precios le han hecho adquirir una numerosa clientela distinguiéndole el público.

Hoy tiene disponibles á la venta, Landós de tres luces, Milores, Faetones, Charavanes, Sociables y Familiares ó de camino, con precios sumamente arreglados.

IMPORTANTE A LOS PUEBLOS

En las afueras de San Bernardo de esta capital (paseo de San Vicente), se ha establecido un gran almacén, para la venta de sal superior, al por mayor.

COCHERA

Se arrienda una y espaciosa, con servidumbre de corral y pozo. En la imprenta de este periódico darán razon del precio y condiciones.

BAÑOS DE MAR EN CASA

En el almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corrillo, número 22, se expenden como en años anteriores, las acreditadas **SALES MARINAS** del *Cantábrico* y de *Yarto Monzon*, en frascos y paquetes de un kilo para cada baño, á precios muy económicos.

Venta de coche y mulas

Se vende una carretela en muy buen estado y un tronco de mulas maestras en el tiro, de cinco años y siete dedos de alzada.

En la calle de Zamora, núm. 26, darán más pormenores.

BOLETIN DE VENTAS

DE

Bienes Nacionales

Se han publicado los números 2º, 3º y 4º del *Boletín de Ventas*, en donde se anuncian varias fincas de los partidos de Peñaranda, Béjar, Alba, Ledesma, Salamanca, Sequeros y Ciudad-Rodrigo; cuyas subastas tendrán lugar los dias 23 de Julio, 13 y 24 de Agosto.

Se admiten suscripciones en la imprenta del señor Nuñez, al precio de 16 reales trimestre, pago adelantado y 12 en la capital.

Número suelto 4, 2 y 4 reales respectivamente

ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños de 1ª y 2ª enseñanza

DIRECTOR-PROPIETARIO

D. Manuel Duran Araujo

Este Colegio *único en su clase*, que en todo el distrito universitario obtuvo la Real orden de asimilacion, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 18 de Agosto de 1885, abre la matricula ordinaria para el próximo curso académico de 1886 á 1887, desde el dia 1º de Setiembre, continuando la extraordinaria durante el mes de Octubre.

Para más noticias y reglamentos, dirigir se al Director.—*Plazuela de los Menores*—número 1, Salamanca.

SECCION DE MERCADOS.

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Can-talapedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Búrgos.	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo)	»	38	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. sin peso, fanega (añejo)	38	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. estacion, 94 libras.	»	»	»	»	38	»	»	»	»	»	36—38	37—50
Id. mercado.	»	40	40	40	»	36	39	38	»	38—50	38	38
Id. barbilla.	»	»	»	39	»	»	»	»	34	»	»	»
Id. rubion.	36	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes.	»	33	»	»	»	32	»	»	»	»	»	»
Cebada.	27	25	26	29	24	26	27	24	25	30	»	»
Centeno.	24—25	25	26	30	24	27	28	26	27	24	24	24
Algarrobas.	27	25	»	30—32	»	26	»	25	»	24	26	25
Garbanzos.	120—220	160	»	70—130	140—150	160	95	»	»	24	»	»
Bueyes de labor, uno.	»	1500	»	»	»	»	1500	»	90	100—150	»	»
Novillos de 3 años, id.	»	1000	»	»	»	»	1200	»	1300	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id.	»	100	»	»	»	»	»	»	1100	»	»	»
Id. de un año, id.	»	140	»	»	»	»	30	»	60	»	»	»
Carne de vaca, arroba.	55	35	»	»	»	»	110	»	90	»	»	»
Lanas, arroba.	»	50	»	»	54	48	44	»	50	»	»	»
Aceite. cántaro.	66	60	64	64	»	62	61	»	40	54	»	»
Piel de cabrito, una.	»	»	»	»	»	»	»	»	60	38 a	»	»
Carbon de encina, arroba	3 50	4	»	2 50	»	»	»	»	»	»	»	»
Patatas, id.	4	4	»	2 50	»	3	3 50	»	3	5	»	»
Vino, cántaro.	30	20	»	28	20	30	20	»	20 50	»	»	»
Harina de 1.ª, arroba.	14 50	15	»	18	»	»	»	»	20	20—24	»	»
									17	»	15	»